



## PROTOCOLO PROCEDIMIENTOS EN SITUACION DE RIESGO

El plantel dispone de medidas de seguridad (plan de seguridad escolar) y de protocolos de procedimientos en diferentes situaciones de riesgo que acontecen en el colegio durante el desarrollo de las diferentes actividades que pudieran afectar la seguridad e integridad de los estudiantes y /o funcionarios(as).

### 1.- RETIRO DE LOS ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS.-

- En caso de emergencias que ameriten el retiro de los estudiantes, como incendios, sismos, aparatos explosivos u otros, los apoderados deberán proceder con calma: primero si las condiciones lo permiten, contactarse vía telefónica para informarse sobre la situación y acceder a retirar al estudiante. Segundo si lo anterior no es posible, esperar hasta que el plantel se comunique para tomar las medidas pertinentes y convenientes para la comunidad educativa, según lo acontecido.
- Recordar que los estudiantes en casos de emergencia estarán al cuidado del personal del colegio (directivos, profesores, personal administrativo) quienes cautelaran la seguridad e integridad del estudiantado.
- La llegada de los apoderados debe ser a pie, se recomienda dejar los vehículos en un sector aledaño al colegio para no entorpecer el tránsito ni las vías de evacuación, ni las acciones propias de carabineros, ambulancia y /o bomberos.
- En caso de no retiro de los estudiantes, estos serán resguardados y/o trasladados a lugar seguro determinado por los directivos y encargados de seguridad dando el aviso a los apoderados cuando las condiciones lo permitan.

### 2.- ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA.-

- Si el accidente ocurre en la sala de clases, el profesor(a) deberá:
  - 1.-verificar la gravedad del accidente,
  - 2.- si es leve tratarlo con las medidas de primeros auxilios, si es grave trasladarlo a enfermería para tomar las medidas correspondientes.
  - 3.-Se avisará de lo acontecido a los apoderados vía school diary, telefónica y/o correo electrónico.
- Si lo sucedido no reviste peligro para el estudiante podrá volver a la sala de clases y a las actividades correspondientes, en caso contrario, se dará aviso a los apoderados para que procedan trasladarlo al servicio de salud o a su hogar.
- Si la situación es de riesgo, se procederá a extender el formulario respectivo para ser presentado en el hospital y recibir la atención correspondiente
- Si el accidente o situación de emergencia requiere premura en cuanto al traslado se llamará al 131 ambulancia o se trasladará en vehículo particular

Actualizado 2019